CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..9:35...

Moción de Orden del Día N° 227

SIGRID BAZÁN NARRO

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Moción de Orden del Día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Sigrid Bazán Narro, integrante de la Bancada Parlamentaria "Juntos por el Perú", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de cada año se celebra a nivel nacional el "Día de la Enfermera/o peruana/o".

Que, la enfermera/o es una profesional de la salud al servicio de la comunidad, la cual está capacitada para prestar servicios en la prevención de las enfermedades, promoción, protección y recuperación de la salud, así como la rehabilitación individual, familiar y comunitaria.

Que, en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, la labor de las y los enfermeros viene siendo de vital importancia para la salvaguarda de la salud de todos los peruanos, siendo personal de primera línea en la batalla contra el mortal virus.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que la Representación Nacional exprese su saludo a los enfermeros y enfermeras de nuestro país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todas las **ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL PERÚ**, por conmemorarse el 30 de agosto el "Día de la Enfermera/o peruana/o".

SEGUNDO. - Expresar el saludo a la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú.

SIGRID BAZÁN NARRO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SIGRID BAZÁN NARRO